



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 05 ABR 2005

VISTO la Resolución M.E. y C. N° 1618/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declaró de Interés Educativo Provincial la réplica del Seminario de Actualización para los Docentes denominado: "NATURALEZA, PAISAJE Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE TIERRA DEL FUEGO", organizado por el Centro Austral de Investigaciones Científicas (C.A.D.I.C.) y el Museo Yámana de la ciudad de Ushuaia.

Que por Nota D.C.D. N° 092/05, la Dirección de Capacitación Docente informa sobre la realización de la réplica del citado Seminario.

Que el mismo tiene por objetivo colaborar con la comunidad educativa de nuestra ciudad, para fortalecer el conocimiento y respeto por el ambiente natural que nos rodea y los grupos étnicos regionales que nos identifican.

Que el mencionado Proyecto consiste en un cronograma que combina exposiciones con oradores especializados en distintas áreas y salidas de campo.

Que la propuesta incluye la posibilidad y el acercamiento con la naturaleza que nos rodea, adaptándolo a su ámbito de trabajo y nivel, brindando al docente información especializada con referencia a las glaciaciones, flora, fauna, vida marina, reservas naturales y aborígenes, cubriendo con ellos algunos de los principales temas sobre el estudio de Tierra del Fuego.

Que está destinado a los docentes de todos los Niveles y se dictará en la ciudad de Ushuaia, a partir del día 14 de abril de 2005.

Que es intención de este Ministerio favorecer y propiciar las instancias de capacitación dirigidas a los docentes de la Provincia.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la realización de la réplica del Proyecto de Seminario de actualización para docentes, denominado: "NATURALEZA, PAISAJE Y PUEBLOS ORIGINARIOS DE TIERRA DEL FUEGO", organizado en conjunto por el Centro Austral de Investigaciones Científicas (C.A.D.I.C.) y el Museo Yámana de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Justificar la inasistencia de los docentes que participen en el evento, debiendo los mismos presentar constancia de asistencia a las autoridades que correspondan.

ARTICULO 3°.- Dar a Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N°

0276

105.-

G.T.F.
H. MCS
R. MY
A. J

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y.C.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"